



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEX ATTORNEY LEXATT S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinte a las quince horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son:

- 1) **John Paul Arias Izquierdo**, por sus propios derechos, propietario de noventa y cuatro mil trescientas veintidós acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una;
- 2) **Matilde Mariana Antepara Verduga**, por sus propios derechos, propietaria de dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **John Paul Arias Izquierdo** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señorita **María Belén Chávez Llor**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

La secretaria Ad-Hoc de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de noventa y cuatro mil trescientos veinticuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$94.324,000)

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado la 31 de diciembre de 2019;
3. Designación del comisario para el ejercicio económico 2020;
4. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, destacando que el informe anual del Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente.



Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual y el del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Posteriormente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019 estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa aplicable, luego de lo cual se procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, del cual se debe resaltar que la compañía no generó ingresos por lo tanto no hubo utilidad en el ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

2. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General procede a tratar, el tercer punto del orden del día, esto es, nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020. El Gerente General mociona para el cargo de Comisario a Gustavo Xavier López Quelal.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad:

3. Elegir a Gustavo Xavier López Quelal como Comisario de la compañía, por el periodo de un año.

A continuación, el Presidente dispone que se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien expone a los accionistas que la empresa ha generado una utilidad de USD 291.071,64 de acuerdo a los estados financieros del 2019. Informa, además que, luego de la deducción por Impuesto a la Renta de USD 69.008,70; el pago de USD 43.660,74 por utilidades a trabajadores, las utilidades a disposición de los accionistas por el año 2019 ascienden a USD 178.402,20.

Respecto a dichos resultados, la Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, de manera unánime, resuelve:

4. Que la suma de USD 178.402,20 correspondiente a las dividendos de 2019, no sean repartidas

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden; b) Informe del Gerente General de la compañía; c) Informe del Comisario de la Compañía.



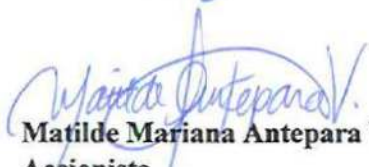
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. f) John Paul Arias Izquierdo, Presidente de la Junta; f) María Belén Chávez Loor Secretaria Ad-hoc; f) Matilde Mariana Antepara Verduga, accionista.



John Paul Arias Izquierdo
Presidente -Accionista



Belén Chávez Loor
Secretaria Ad-Hoc



Matilde Mariana Antepara Verduga
Accionista



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEX ATTORNEY LEXATT S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2020.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **Matilde Mariana Antepara Verduga**, propietaria de dos acciones de US\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor;
- **John Paul Arias Izquierdo**, propietario de noventa y cuatro mil trescientas veintidós acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 8 de marzo de 2020.

Matilde Mariana Antepara Verduga
Accionista

John Paul Arias Izquierdo
Accionista